



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Prioridades ambientales y criterios para la asignación de financiamiento climático en proyectos sostenibles en el contexto de la resiliencia y mitigación frente al cambio climático

Dirección General de Cambio Climático y Desertificación

7 de marzo de 2025





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



1

Prioridades ambientales en el Perú

¿Qué es el Cambio Climático?

“Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera e incrementa la concentración de GEI y con ello la composición de la atmósfera global”.

Fuente: (IPCC-2014)



Política Nacional del Ambiente aprobada mediante D.S N.º 023-2021-MINAM

Problema público

Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental



Objetivos prioritarios

OP 1. Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética.

OP 2. Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas.

OP 3. Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.

OP 4. Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos.

OP 5. Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país.

OP 6. Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas

OP 7. Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular

OP 8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país

OP 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.

Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050



La Política incluye aspectos cruciales, como los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París y las normativas nacionales sobre cambio climático.



Principal instrumento para la gestión integral del cambio climático a nivel nacional en el largo plazo, reconocido por la Ley Marco sobre Cambio Climático.



El cambio climático es un tema transversal incluido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.



De este modo, la Estrategia es una política multisectorial que requiere la articulación y compromiso de diversos sectores del Estado, quienes reportarán anualmente el cumplimiento de su implementación al MINAM.



Territorio



Ecosistema



Población



Actividades productivas

La Política Nacional: ENCC 2050 se aprobó mediante el Decreto Supremo n.º 012-2024-MINAM, publicado el 27 de noviembre del 2024.



Nuestro Desafío Climático o NDC

Reducción de la vulnerabilidad

A la fecha hay **84 medidas de adaptación** para contribuir a la **meta global**: la reducción de los daños, alteraciones y pérdidas actuales y futuras sobre las poblaciones y sus medios de vida; cuencas, ecosistemas, territorios; infraestructura y bienes y servicios, aprovechando las oportunidades del desarrollo resiliente.

40 % de reducción de emisiones de GEI

A la fecha hay **66 medidas de mitigación** para reducir en un **40 % las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030**. Esto significa alcanzar un nivel máximo de emisiones de 179 MtCO₂eq. Para ello se deben reducir las emisiones en 5 sectores:



La acción climática es transversal, vinculada a la todas las actividades del país para impulsar el desarrollo sostenible



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



2

**Rol de los gobiernos
regionales y locales
en la acción
climática**

Rol de los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de la Ley Marco sobre Cambio Climático

Gobiernos regionales

- Incorpora las medidas de adaptación y mitigación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático en los instrumentos de planificación, los instrumentos de inversión y programas presupuestales, según corresponda. (art. 10.2)
- Identifica mecanismos para acceder e incrementar el financiamiento nacional e internacional.



Incorpora las medidas de adaptación y mitigación de los planes locales de cambio climático en los instrumentos de planificación, programas presupuestales y proyectos de inversión pública con alcance local, según corresponda.

Gobiernos locales

Situación actual de las ERCC a nivel nacional en el marco de la RM N° 152-2021-MINAM



6 GORE con ERCC actualizadas bajo lineamientos del 2021*

Arequipa, San Martín, Loreto, Madre de Dios, Huánuco y Ucayali

10 GORE con ERCC en proceso de actualización:

La Libertad, Cusco, Tacna, Piura, Junín, Pasco, Puno Moquegua, Amazonas y Huancavelica

2 GORE con acciones para **iniciar formulación** de la ERCC:

Tumbes y Callao

7 GORE con ERCC que **requerirían actualizar ERCC:**

Lambayeque, Áncash, Lima, Ica, Cajamarca, Ayacucho y Apurímac

Sobre los Planes Locales de Cambio Climático:

A la fecha cuentan con aprobación Lima metropolitana (provincia de Lima); Datem del Marañón; (provincia de Loreto); San Juan de Miraflores (distrito de Lima); Villa María del Triunfo (distrito de Lima), San Martín (San Martín).

Situación del proceso de los PLCC a nivel nacional



04 PLCC aprobados y en vigencia bajo lineamientos del 2021*

Provincias de:

- ✓ Lima (Lima)
- ✓ Datem del Marañón (Loreto)
- ✓ San Martín (San Martín)

Distritos de:

- ✓ San Juan de Miraflores
- ✓ Villa María del Triunfo (Lima)

GORE que está brindando asistencia a GOLO desde el 2023:

GORE San Martín viene desarrollando promoción de PLCC a las municipalidades provinciales de:

- ✓ Moyobamba: Culminado
- ✓ Tocache y Rioja: Por iniciar

GORE que ha iniciado acciones de asistencia a GOLO desde el 2024:

GORE Loreto viene desarrollando promoción de PLCC a las municipalidades provinciales de:

- ✓ Alto Amazonas: Fase de organización
- ✓ Requena: Fase organización

GOLO que han solicitado orientaciones técnicas sobre PLCC en 2023/2024**

Municipalidades provinciales de:

- ✓ Arequipa (Arequipa)
- ✓ Cusco (Cusco)
- ✓ Chiclayo (Lambayeque)

Municipalidades distritales de:

- ✓ San Pedro de Casta
- ✓ Huachupampa
- ✓ San Borja **
- ✓ Chepén**
- ✓ San Isidro (Lima)

(*) Resolución Ministerial N.º 196-2021-MINAM "Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de los Planes Locales de Cambio Climático y sus anexos"

(**) Durante el 2024.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



3

Financiamiento climático



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Qué es el financiamiento climático?

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) describe el financiamiento climático:



*Tipo de financiación **local, nacional o transnacional** que se usa para apoyar e implementar **acciones de mitigación y adaptación al cambio climático**, con recursos financieros que provienen de **fuentes públicas, privadas y alternativas**, y que son “nuevos y adicionales” (que no han sido comprometidos anteriormente).*



Cuando pensemos en financiamiento climático, pensemos que se puede dar de manera local en nuestro territorio, nacional a nivel país o internacional de otros países al nuestro (y viceversa).

Entonces, cuando pensemos en financiamiento climático...



Se puede dar de manera local o regional en nuestro territorio, nacional a nivel país, o internacional de otros países al nuestro (y viceversa).



Los recursos pueden venir del sector público, la cooperación internacional y otros actores.

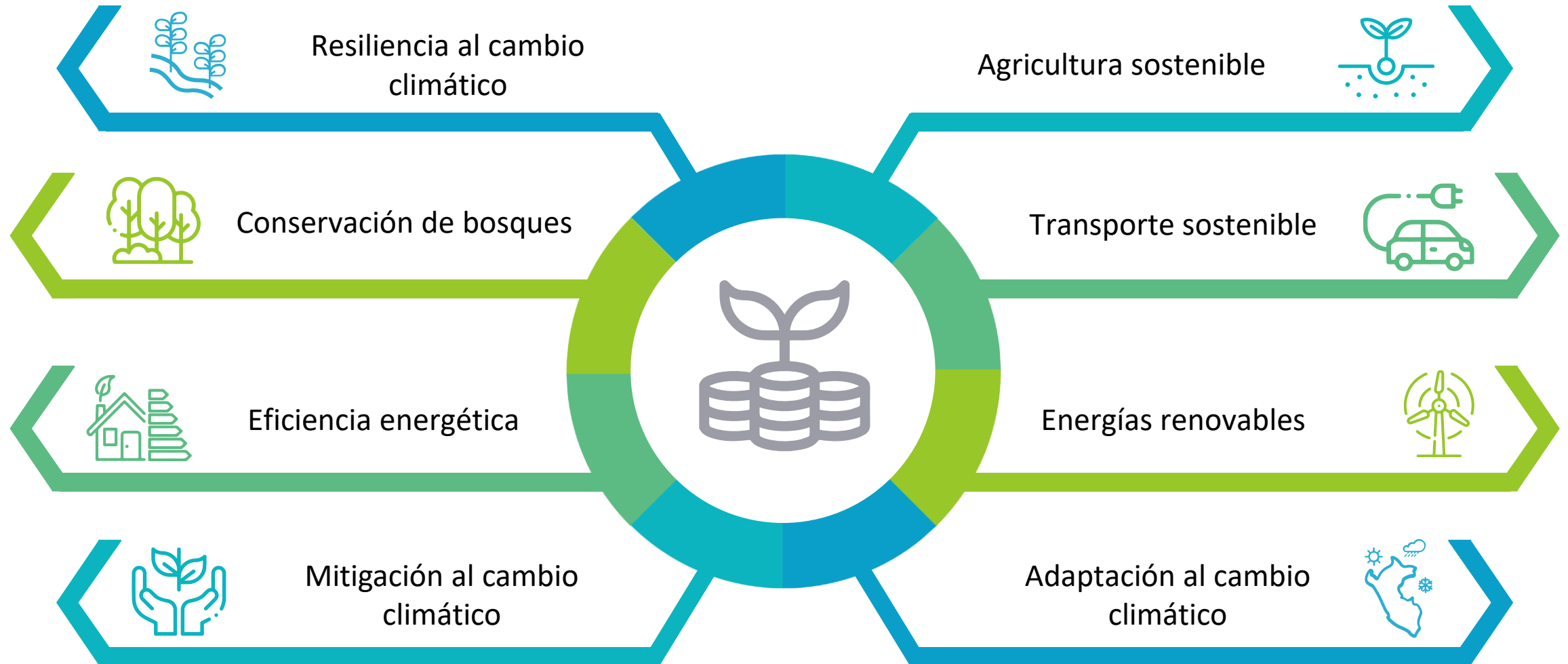


Se realizan acciones de adaptación.



Se realizan acciones de mitigación.

Algunos ejemplos que abarca financiamiento climático





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



4

Instrumentos de financiamiento climático



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Cómo el Perú ha adoptado el financiamiento climático?

Promoción de la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.



Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento de Medidas frente al Cambio Climático.

El financiamiento climático asegura los recursos necesarios para implementar las medidas de mitigación y adaptación.

Diseño, adecuación de instrumentos financieros verdes.

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento?

Obra de alcalde en su territorio

Construcción de relleno sanitario en territorio a cargo del municipio provincial.



Acción empresarial

Reforestación en Huarmey como barreras en el río Huarmey por empresa privada.



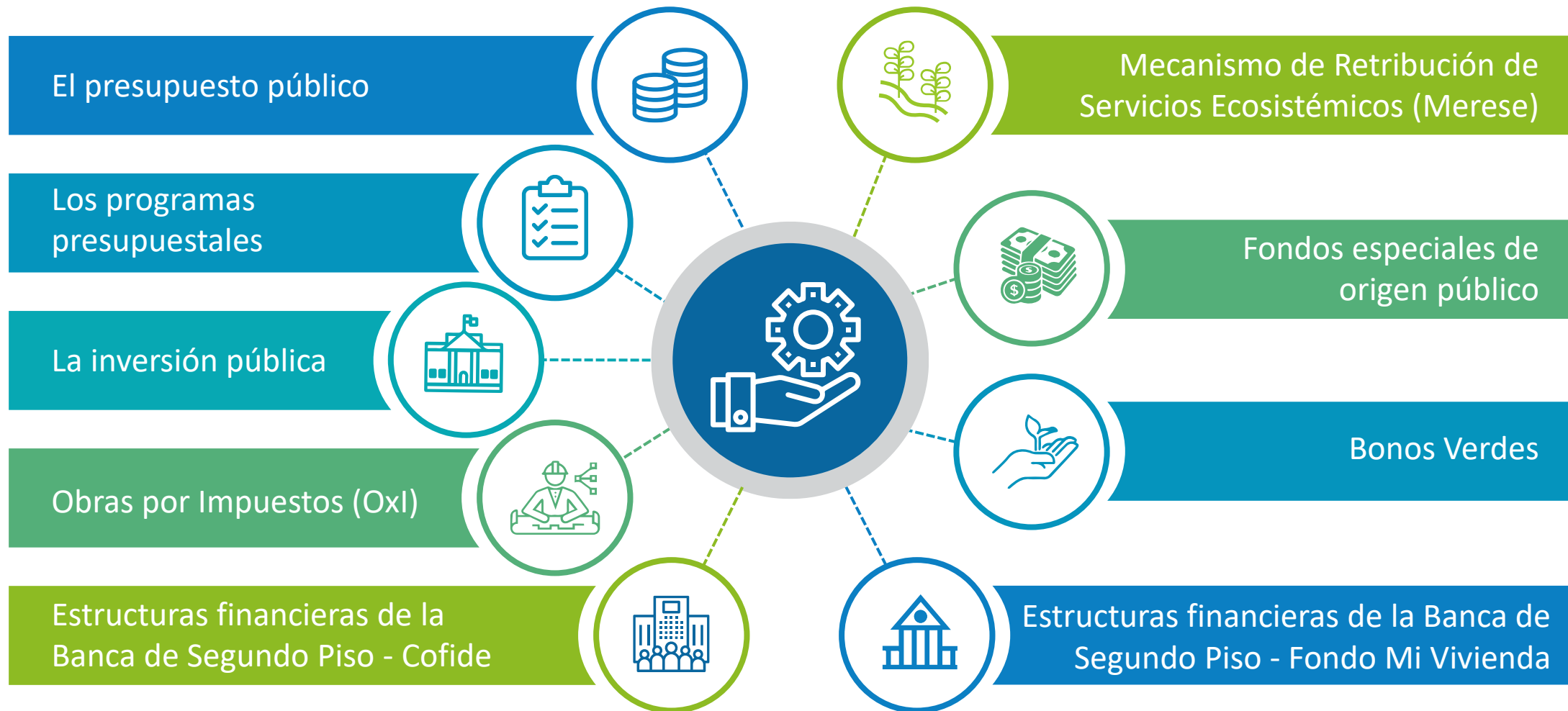
Proyecto de la cooperación

Proyectos de frutos del bosque financiados por la cooperación internacional.

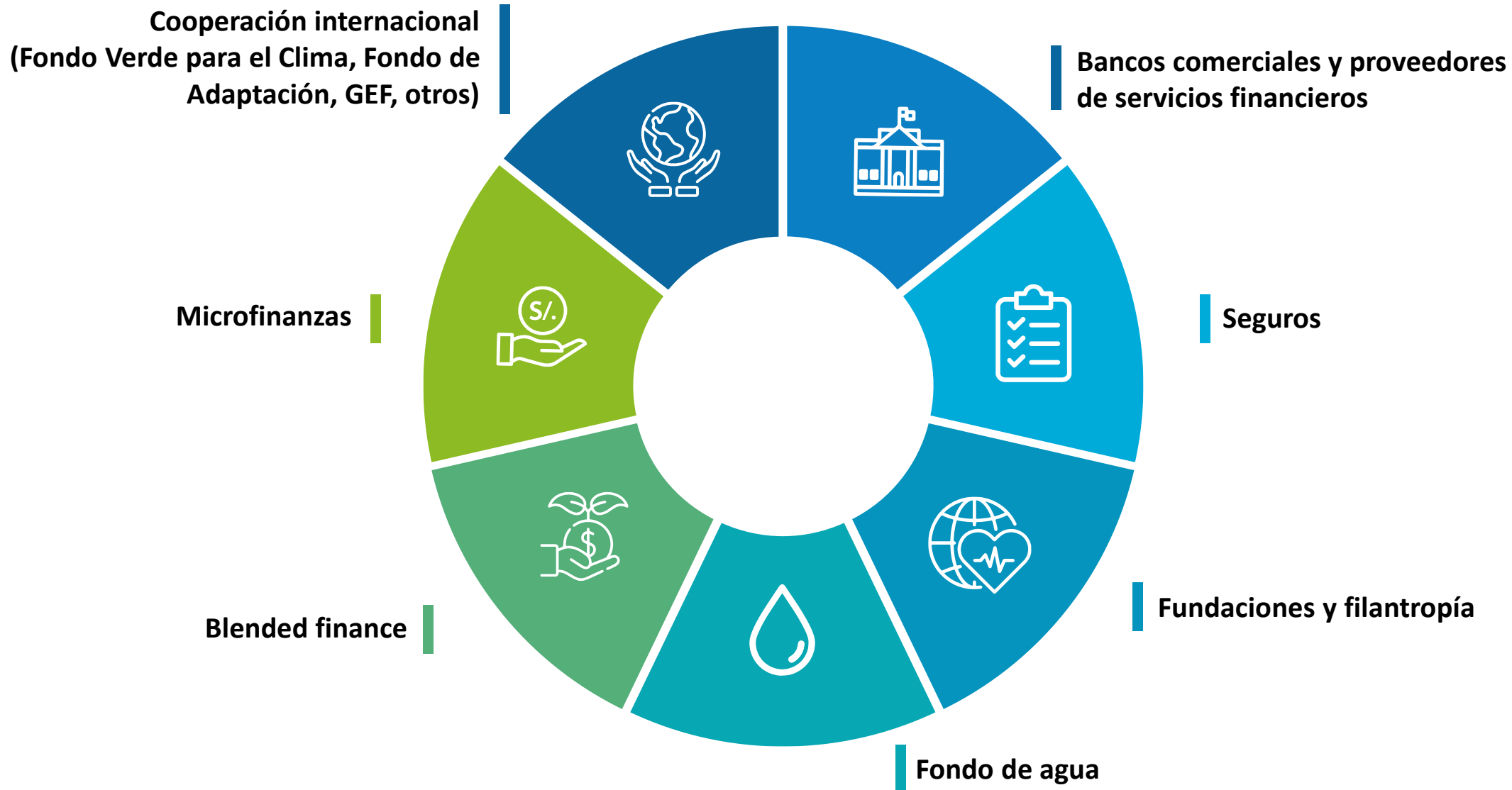


Principales instrumentos en el sector público

Recursos públicos y sus principales instrumentos



Principales instrumentos en el sector privado (doméstico e internacional)





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



5

Desafíos y
oportunidades para
acceder al
financiamiento
climático

Para aumentar la implementación efectiva de la acción climática del Perú es necesario que los actores estatales y no estatales **trabajen en conjunto para resolver los desafíos** que enfrenta actualmente el financiamiento climático.

Los seis (6) grandes conjuntos:

D1

Baja implementación de las políticas públicas y sus acciones.

D2

Limitado acceso a las opciones de financiamiento.

D3

Limitado desarrollo e implementación de los mecanismos e instrumentos de financiamiento.

D4

Poca efectividad de los espacios de articulación.

D5

Poca información y difusión sobre financiamiento climático.

D6

Limitadas capacidades para el financiamiento climático.

Objetivos:

Líneas:

	<p>OE1: Aplicación de políticas públicas</p>	<p>LE1: Aplicación efectiva de las políticas públicas sectoriales y sus acciones para el financiamiento climático</p>
	<p>OE2: Acceso a fuentes de financiamiento</p>	<p>LE2: Promoción de las fuentes de financiamiento disponibles y potenciales para el financiamiento climático</p>
	<p>OE3: Desarrollo de instrumentos y mecanismos</p>	<p>LE3: Promoción del desarrollo de mecanismos e instrumentos vinculados al financiamiento climático</p>
	<p>OE4: Articulación entre actores</p>	<p>LE4: Articulación entre actores vinculados al financiamiento climático</p>
	<p>OS1: Generación de información</p>	<p>LS1: Generación de información para el entendimiento y apropiación del financiamiento climático</p>
	<p>OS2: Fortalecimiento de capacidades</p>	<p>LS2: Fortalecimiento y desarrollo de capacidades necesarias para el financiamiento climático</p>

Para las poblaciones en situación de vulnerabilidad se incluye una línea estratégica independiente:



LE5: Fortalecimiento de la acción climática de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo a los pueblos indígenas u originarios.



PERÚ Ministerio del Ambiente